

28 de febrero de 2012

Comité Promotor se compromete con el referendo

Yesid Quiroga

El proceso para que en Colombia sea posible la educación gratuita en todos los niveles inicia con la consecución de aproximadamente 200.000 firmas para radicar el proyecto ante la Registraduría Nacional.

FECODE dio un primer gran paso para reformar la Constitución y acabar con la privatización del sector educativo, para hacer al Estado responsable de impartir una educación pública gratuita y de calidad. De esta manera, se conformó una gran red social de apoyo para el referendo.

La Federación Colombiana de Educadores busca, a través de un Referendo, reformar el Artículo 67 de la Constitución y garantizar una educación pública, a cargo del Estado, gratuita desde el preescolar hasta la universidad, en las mejores condiciones y con los recursos económicos suficientes.

El pasado 20 de febrero, organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la educación, de mujeres, trabajadores, administrativos, profesores universitarios, padres de familia, rectores y estudiantes le dijeron sí a la iniciativa de FECODE, en la reunión que convocó para conformar el Comité Promotor del Referendo.

“Saludamos esta iniciativa. Vamos a trabajar para

que todos los estudiantes del país se sumen a salir a las calles, como hemos hecho, a conseguir firmas y a luchar por la educación gratuita”, afirmó Juan Sebastián López, vocero de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil; de hecho, la Mane asumirá esta labor de manera simultánea con la elaboración del proyecto de ley de

la educación superior.

Profesores universitarios, maestros de primaria y secundaria, rectores y todos los trabajadores del sector educativo en diversos niveles y modalidades, se unirán a la tarea de recoger un número de firmas, inicialmente, correspondiente al uno por mil del censo nacional electoral vigente para radicar el proyecto ante la Registraduría, y, luego, un equivalente al 5% del censo electoral para que continúe el trámite ante el Congreso de la República.

“Nosotros tenemos un compromiso total. Hemos creído que esta iniciativa es una oportunidad muy grande para continuar

en este proceso de movilización social que se viene adelantando en pro de la defensa de la educación como derecho. Vamos a promover dentro de las filiales esta iniciativa. Estamos seguros que con el trabajo mancomunado de toda la comunidad educativa, las asociaciones, docentes y no docentes podemos sacar adelante este propósito”, expuso Gonzalo Arango, presidente de la Federación Nacional de Profesores Universitarios.

Gonzalo Guerrero, presidente de Sinfra, también confirmó su anuencia:

“Acogemos la propuesta de la FECODE de trabajar un referendo de llevar a la gratuidad de la educación, tanto de la básica

como de la educación superior en Colombia. Es un buen proyecto y creo que en todas las universidades públicas de Colombia, en conjunto con los



profesores, con estudiantes, con trabajadores, nos pondremos la camiseta para que el modelo colombiano tenga una educación distinta a la que tenemos actualmente”.

Imelda Arana, dirigente de la Red de Mujeres, añade una preocupación común a otras mujeres: “El compromiso sería lograr ser parte de un colectivo que es reivindicando la educación como un derecho. También el compromiso es aportar a esta movilización preocupaciones que tienen las mujeres, especialmente las mujeres jóvenes y adultas que no han tenido acceso a la educación en el momento del ciclo vital en que debieron hacerlo, pero que por no haberlo tenido en cuenta están excluidas del disfrute de otros derechos”.

Contando con el compromiso de los promotores, en poco tiempo, en las calles, las instituciones, centros comerciales y plazas para que el país respalde esta iniciativa y Colombia no siga desperdiciando su presupuesto en guerra sino que garantice oportunidades para todos, lo que es igual a paz.



Los trámites necesarios para solicitar un traslado

Omaira Morales

Cuando un docente solicita un traslado debe seguir paso a paso los trámites que reglamente la ley, es conveniente hacerlo no sólo para asegurar el cambio sino para evitar que le ‘embolaten’ su solicitud.

Desde hace 12 años, un docente viene solicitando un traslado y hasta la fecha nada. Para evitar problemas como este, FECODE orienta a este y a otros docentes para que resolver problemas de este tipo.

Un profesor denunció a través del Grupo de Facebook de FECODE la negligencia por parte de las Secretarías de Educación de Armenia y del Quindío. En el año 2000, presentó solicitud de traslado, desde entonces, la respuesta es la misma: “su solicitud se tendrá en cuenta cuando aparezcan plazas en dicha área”. Pero han pasado 12 años y nada. Incluso entabló una tutela que le negaron, según ellos, por no radicar la solicitud en el momento en que las entidades territoria-



les publican las vacantes. Lo más extraño es que no aparecen plazas en Idiomas, pero al año siguiente siguen nombrando docentes de lista de espera y hacen convocatorias y traslados en esa área.

Frente a este complejo caso, el Tesorero de FECODE, Carlos Ramírez, da luces sobre los trámites previos para evitar inconvenientes similares: “El gobierno Nacional ha reglamentado el proceso de traslados de directivos y docentes de conformidad con el Decreto 520 del año 2010. Allí se establece, entre otros, el proceso ordinario de traslados, que es por solicitud personal. Esta solicitud tiene operancia dentro de la entidad territorial certifi-

cada y, para ello, se debe participar en el proceso de traslado que convoca la entidad, pero, además, el Ministerio de Educación Nacional reglamenta las fechas que, generalmente, son al finalizar el año antes del receso estudiantil para no traumatizar el inicio del año escolar, por lo tanto, si el docente no participa en la convocatoria no es procedente el traslado. Aunque si el traslado es por salud o seguridad puede darse en cualquier época del año”.

En el caso particular del docente de Quindío, el profesor Ramírez explicó que él debe “participar del proceso de traslado por la entidad territorial, pero si es entre entidades territoriales certificadas debe proceder un convenio interadministrativo y el docente debe estar atento a que se cumplan los criterios del 520 del 2010 y exigir que se cumpla el debido proceso, porque de lo contrario no habrá traslado.

Adida exige cumplimiento de acuerdos

Yesid Quiroga

La Asociación de Institutores de Antioquia ha logrado acercamientos que permitirán un proceso de negociación con la Secretaría de Educación departamental.

La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) denunció que la gobernación departamental está incumpliendo acuerdos preestablecidos con el sindicato en cuanto a la jornada laboral de 6 horas, lo cual, refleja una arremetida contra el magisterio.

Esa fue una de las razones que motivaron la movilización del pasado 16 de febrero. Los educadores y educadoras de Antioquia se oponen a las medidas arbitrarias de la nueva administración departamental quiere imponerles.

El conflicto se trata de la Circular 60 emanada de la Secretaría de Educación de Antioquia el 3 de febrero de 2012, sobre la cual, Adida expresa el siguiente concepto en voz de su presidente, Yony Zea López: “Lo primero tiene que ver con la implementación de una jornada

laboral que desconoce inclusive lo establecido en el Decreto 1850, pero además desconocen lo establecido en pactos colectivos en el proceso de negociación con la Junta Directiva de Adida”.



Para Adida, la norma departamental se basa en el Decreto 1850 y la directiva ministerial 03 de 2003, pero las tergiversa al

confundir los términos asignación académica, jornada laboral, jornada escolar, periodo de clase y actividades curriculares complementarias. Además, pretende generalizar las 8 horas de permanencia dentro de la institución y, para colmo, habla de la evaluación como actividad extracurricular.

En total son unos 33 acuerdos, entre los cuales destacaba uno sobre jornada laboral escolar. Adida se movilizó el 16 de febrero pasado exigiendo el respeto de estos acuerdos, porque, como argumentan, fue un acuerdo no entre personas sino entre representantes de organizaciones, como son la Secretaría de Educación departamental y Adida.

Por todas estas arbitrariedades el sindicato adelanta acciones para exigir la nulidad de la Directiva y el respeto a los acuerdos firmados en 2011.

Docentes de Lenguaque, ejemplo de esfuerzo

Yesid Quiroga

El gobierno afirma que sobran docentes en el país, pero en Lenguaque faltan dos maestros, y todo el equipo necesario para la mal llamada telesecundaria.

El trabajo de las docentes de la escuela rural Tibita Centro, en el municipio de Lenguaque (Cundinamarca), es un ejemplo para mostrarle al país. El caso de la profesora Ivone Maritza Corredor ilustra bien el esfuerzo: “Mis grados son preescolar, 2º y 5º, en dos salones diferentes”.



Sí, para dar clases, ella tiene que multiplicarse y atender los tres cursos atravesando de un salón a otro; concentrada para tener presente las lecciones de cada grupo y atenta a que, sin importar las dificultades, los niños tengan la mejor educación posible.

Pero ella no es la única, también está la profesora Zully Milena Moscoso: “En este momento, tengo 20 niños en grado 1º; 8 niños en grado 4º y 8 niños en el grado 3º en el otro salón, entonces, tengo que estar en los dos salones a la vez”.

¿Cómo hacen? No es sencillo, pero ellas lo vuelven posible. Llevan más de un año asumiendo roles que van no sólo más allá de su obligación laboral sino de su estabilidad física y emocional. La docente Ivone Maritza Corredor explica cómo se las arregla: “Yo vengo aquí y a ellos les coloco actividades, les trato de explicar lo que puedo, mientras tanto, mis niños están solos y son los de preescolar”.

Otra profesora pero de bachillerato, María Fernández, señala que ya han buscado soluciones, mas todas han sido infructuosas: “Hemos hecho solicitudes escritas a través del alcalde, del rector, pero la respuesta es que hay esperar a que hagan un balanceo. Ya llevamos 3

semanas de trabajo; los niños se están quedando muy atrasados”.

Es que si en primaria llueve, en bachillerato diluvia. También hay sólo dos docentes para 6º, 7º y 8º, y el proyecto de telesecundaria, que debería llamarse “videosecundaria”, porque no funciona a través de la televisión sino de audiovisuales.

Al respecto, la docente María Fernández agrega: “Aquí fue aprobada la opción telesecundaria. Esta opción maneja

unos videos y unos textos, la Secretaría de Educación no tiene ese material, entonces, ¿qué hizo nuestro alcalde el año anterior? Pidió prestado de otra telesecundaria el material, lo pasó a CD, le sacó fotocopias de los libros y trajo 8 paquetes para el grado 6º. Para el grado 7º, quisieron hacer el mismo procedimiento, pero sólo me trajeron una copia por cada texto; se supone que cada niño debe manejar su libro, su información o, por lo menos, grupos de dos niños con un libro, pero no tenemos el material”.

La Ministra dice que invierte todo lo que puede en educación, pero, en este caso, de no ser por las maestras y su entrega, el contexto sólo daría para perpetuar la ignorancia. La administración municipal ni siquiera ha terminado la construcción de la parte física de la institución, así que el salón comunal terminó convertido en aula provisional. “Nos hacen falta aulas de clase. Nuestro colegio está sin terminar y no tenemos a dónde meter a nuestros

niños a estudiar”, manifestó la profesora Maelen Ruíz.



La vereda Tibita está lejos del casco urbano Lenguaque, del internet, de las vías de comunicación y de la posibilidad de un desarrollo real. Esta institución es la única alternativa de formación para los campesinos que la habitan.

Lixnadi Sánchez, una de las madres de familia, describe la triste realidad que enfrenta su comunidad. “Con la papa, que es lo que más se cultiva aquí,

es mucho problema porque se pega unos bajonazos en los precios... es terrible y, a veces, la gente tiene que no sacar la papa por que no alcanza ni para pagarle a los obreros”.

Si el Estado les ayudara, los proyectos productivos de la profesora Aleyda Arévalo darían resultado: “Por el tamaño del terreno que hay acá, sí se puede hacer un buen proyecto. Además, nosotros manejamos la producción orgánica que es lo que cuenta hoy en día a nivel nacional e

internacional. La idea es que como ellos son jóvenes rurales, jóvenes emprendedores, que en cada uno de sus hogares lidere y realice un proyecto de estos”.

Seguramente para ellos, la respuesta es que no hay plata, que los subsidios son para las reinas y los terratenientes, y que

los pobres no tienen derecho. Para estos niños, por lo menos deberían asegurarles una excelente educación, a ver si con formación salen de la pobreza, pero tampoco. En Colombia, parece no haber nada para los campesinos. Así, ¿cómo evitar que nuestros niños se vayan a la guerra?



Resistencia armada contra restitución de tierras

Omaira Morales Arboleda

La Corporación 'Nuevo Arco Iris' reveló que ante la inminencia de la devolución de las tierras a los campesinos, quienes las perdieron por acción de los paramilitares, algunos terratenientes quieren 'resucitar' el paramilitarismo.

La Corporación 'Nuevo Arco Iris' denunció la creación de ejércitos privados que buscarían arrinconar a los campesinos para que no pidan la restitución de sus tierras. Detrás de este renacimiento de los paramilitares, estarían nuevamente élites del país.

En Córdoba, por ejemplo, hay 100 mil hectáreas despejadas y tan solo 500 han sido reclamadas. Los terratenientes de la zona parecen no muy dispuestos a entregar los terrenos que han amasado con años de 'sacrificios', pero ajenos.

Ariel Ávila, investigador de la Corporación 'Nuevo Arco Iris' informó de un caso que sucede en el César y que amenaza con expandirse por todo Colombia: "Tenemos la formación de un ejército privado que se hace llamar 'Contralíderes' y 'Antirestitución' de tierras. Se formó en una reunión que llevó a cabo en inmediaciones del municipio de Becerril el 17 de diciembre del año pasado. Hubo una segunda reunión el 13 de enero en el corregimiento de Casacará, municipio de Codazi. Allí, incluso miem-

bros de las élites locales plantearon la unificación y creación de un grupo que se va a expandir a La Guajira y al departamento del Magdalena. Se habla de cuotas de millón y medio de pesos, de un porcentaje por cada cabeza o por cada hectárea".



La Ley de Víctimas resulta ser una gran iniciativa el Gobierno. Sin embargo, para aplicarla ha hecho mucha falta la previsión en la defensa de las víctimas, en la permanencia en los territorios una vez sean estos entregados, en falta de infraestructura para asegurar la restitución y

en la escasez desde hace 20 años de jueces agrarios. Tantos obstáculos hacen pensar que esta es otra ley populista gubernamental, porque para compensar el dolor de la guerra que padecen millones de campesinos en Colombia se necesita más que simples promesas.

"Se piensa que todo el tema es poder más ejército, pero tenemos corrupción de fuerzas militares; el Incodeo o en los jueces, ahí no se ha depurado la institucionalidad; es decir, pareciera que el Gobierno, en algunas instancias, no tiene la mirada tan compleja como debería tenerla", añadió Ariel Ávila.

Desde el 2005 a hoy han muerto 126 líderes sociales; de ellos, 66 fueron líderes de restitución y, de entre estos, 40 fueron asesinados en la Costa Atlántica. Las cifras evidencian la resistencia a la entrega de las tierras. Son demasiadas las dudas alrededor de este proceso, más porque hasta el momento no ha habido restitución de tierras, sino entrega de títulos de terrenos baldíos.

IV CONCURSO DE VIDEOS



«NOTAS DE MAESTROS»

Tema: *La educación como Derecho*

Plazo de envío de archivos ampliado hasta el 31 de mayo

Bases del concurso: www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.